



## EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

### SUMARIO

- \* RESOLUCIÓN Nº 237, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO, CARGOS.
- \* RESOLUCIÓN Nº 238, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES, CARGOS.
- \* RESOLUCIÓN Nº 239, LIMITANDO Y ASIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA POLICIAL, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE OBRAS, LAS FUNCIONES DE JEFA DE DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y FACTIBILIDAD.
- \* RESOLUCIÓN Nº 240, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, CARGO DE JEFE SECCIÓN ASUNTOS EXTRANJEROS.
- \* RESOLUCIÓN Nº 241, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE.
- \* RESOLUCIÓN Nº 242, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD FLORENTINO AMEGHINO.
- \* RESOLUCIÓN Nº 243, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS.
- \* RESOLUCIÓN Nº 244, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE JEFE DE POLICÍA DE DISTRITO BERISSO.
- \* RESOLUCIÓN Nº 245, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PEHUAJÓ, CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA.
- \* RESOLUCIÓN Nº 246, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIÓN (AMBA) NORTE, CARGO DE JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA.
- \* RESOLUCIÓN Nº 247, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PEHUAJÓ.
- \* RESOLUCIÓN Nº 248, DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE JEFE DE POLICÍA DE DISTRITO SAN VICENTE.
- \* RESOLUCIÓN Nº 249, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, CARGO DE JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA SAN MARTÍN.
- \* RESOLUCIÓN DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA Nº 033, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA "GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.", COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- \* RESOLUCIONES DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA Nº 045, 046, 047, 048, 049, 050 Y 051, ABSOLVIENDO PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- \* SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
- \* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-506.281/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género;

Que mediante Resolución N° 2138/16, se modificó la Resolución N° 2159/15 respecto a las unidades policiales "Coordinaciones Zonales de Políticas de Género", en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando las designaciones en trámite;

Que en mérito a lo expuesto, procede la limitación de las designaciones en los cargos que se especifica en el ANEXO I;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Limitar a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos que en cada caso se especifica de los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II, que consta de dos (2) fojas y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 237.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

**ANEXO I**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Lucrecia Andrea BERNARDELLI (DNI 20.480.344 - clase 1968), legajo N° 17.805, a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Zonal, dispuesta por Resolución N° 515/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandrina Ester BERTOGLIO (DNI 21.978.861 - clase 1971), legajo N° 19.329, a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Zonal, dispuesta por Resolución N° 060/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Margarita Isabel CORIA (DNI 17.778.275 - clase 1966), legajo N° 20.141, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Ituzaingó, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando María de los Ángeles GALIANO (DNI 22.416.460 - clase 1971), legajo N° 20.192, a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Zonal, dispuesta por Resolución N° 060/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Zulma Susana GONZALEZ (DNI 20.679.006 - clase 1968), legajo N° 20.221, a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Zonal, dispuesta por Resolución N° 059/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Norma Cecilia NUÑEZ (DNI 18.146.282 - clase 1966), legajo N° 18.560, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Vicente López, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcela Dolores REYNA (DNI 20.027.730 - clase 1968), legajo N° 18.892, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Berazategui, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando María Marcelina VALLEJOS (DNI 21.456.429 - clase 1970), legajo N° 18.924, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Tigre, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Nidia Marina BARVIE (DNI 24.966.269 - clase 1975), legajo N° 22.852, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Luján, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Rosa Beatriz CASUALDO (DNI 20.666.522 - clase 1969), legajo N° 18.796, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Florencio Varela, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Claudia Patricia DE STEFANO (DNI 21.842.575 - clase 1970), legajo N° 19.367, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia San Miguel, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Marta Yanina FLEITAS (DNI 21.507.153 - clase 1970), legajo N° 20.182, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Quilmes, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Graciela Carina MONSALVE (DNI 22.895.735 - clase 1973), legajo N° 21.473, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Mar del Plata, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Alejandra Edith SERGIO (DNI 20.879.177 - clase 1969), legajo N° 21.190, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Marcos Paz, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Carina Alicia TORRICO (DNI 22.954.428 - clase 1972), legajo N° 22.587, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 505/15.

---

## **ANEXO II**

### **COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO AZUL**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Lucrecia Andrea BERNARDELLI (DNI 20.480.344 - clase 1968), legajo N° 17.805.

### **COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO DOLORES**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandrina Ester BERTOGLIO (DNI 21.978.861 - clase 1971), legajo N° 19.329.

### **COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO MORÓN**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Margarita Isabel CORIA (DNI 17.778.275 - clase 1966), legajo N° 20.141.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO TRENQUE LAUQUEN**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Zulma Susana GONZALEZ (DNI 20.679.006 - clase 1968), legajo N° 20.221.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO JUNÍN**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando María de los Ángeles GALIANO (DNI 22.416.460 - clase 1971), legajo N° 20.192.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO SAN MARTÍN**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Norma Cecilia NUÑEZ (DNI 18.146.282 - clase 1966), legajo N° 18.560.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO LA PLATA**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcela Dolores REYNA (DNI 20.027.730 - clase 1968), legajo N° 18.892.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO PERGAMINO**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Celia Mabel ROMERA (DNI 17.609.468 - clase 1966), legajo N° 17.457.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO SAN ISIDRO**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando María Marcelina VALLEJOS (DNI 21.456.429 - clase 1970), legajo N° 18.924.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO BAHÍA BLANCA**

Comisario del Subescalafón Comando Nidia Marina BARVIE (DNI 24.966.269 - clase 1975), legajo N° 22.852.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO AVELLANEDA - LANÚS**

Comisario del Subescalafón Comando Rosa Beatriz CASUALDO (DNI 20.666.522 - clase 1969), legajo N° 18.796.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO LOMAS DE ZAMORA**

Comisario del Subescalafón Comando Aurora Hilda CHAVEZ (DNI 21.052.356 - clase 1969), legajo N° 20.509.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ**

Comisario del Subescalafón Comando Claudia Patricia DE STEFANO (DNI 21.842.575 - clase 1970), legajo N° 19.367.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO QUILMES**

Comisario del Subescalafón Comando Marta Yanina FLEITAS (DNI 21.507.153 - clase 1970), legajo N° 20.182.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO MERCEDES**

Comisario del Subescalafón Comando Laura Mercedes GARBARINO (DNI 21.108.793 - clase 1969), legajo N° 18.833.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO MAR DEL PLATA**

Comisario del Subescalafón Comando Graciela Carina MONSALVE (DNI 22.895735 - clase 1973), legajo N° 21.473.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO NECOCHEA**

Comisario del Subescalafón Comando Olga Susana NAVARRO (DNI 20.725.850 - clase 1969), legajo N° 20.641.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO ZÁRATE - CAMPANA**

Comisario del Subescalafón Comando Alejandra Edith SERGIO (DNI 20.879.177 - clase 1969), legajo N° 21.190.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO SAN NICOLÁS**

Comisario del Subescalafón Comando Carina Alicia TORRICO (DNI 22.954.428 - clase 1972), legajo N° 22.587.

**COORDINADOR ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO LA MATANZA.**

Subcomisario del Subescalafón Comando Oscar Pedro LUONGO (DNI 22.902.316 - clase 1972), legajo N° 21.918.

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-233.394/16 con sus agregados N° 21.100-260.804/16 y N° 21.100-296.514/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Comunicaciones;

Que mediante Resolución N° 280/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Comunicaciones;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar en el ámbito de la Superintendencia de Comunicaciones, a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I que consta de dos (2) fojas y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, a partir de la notificación, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II, que consta de cinco (5) fojas y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 238.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**ANEXO I**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Roberto PICCININI (DNI 20.035.122 - clase 1968), legajo N° 18.600, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Pehuajó (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Luis Aníbal VAZQUEZ (DNI 23.153.171 - clase 1973), legajo N° 21.222, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Junín (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ezequiel Darío QUESADA (DNI 23.252.652 - clase 1973), legajo N° 21.147, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho

**Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires**

---

Quilmes (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Hernán GOIENESPE (DNI 25.744.790 - clase 1976), legajo N° 23.052, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Táctica Satelital (División Operaciones de Comunicaciones - Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Roberto César ESCALANTE (DNI 22.434.814 - clase 1972), legajo N° 20.528, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Mercedes (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Juan José ROS (DNI 21.050.760 - clase 1969), legajo N° 21.170, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho La Matanza (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Roberto Amaro VALDERRAMA (DNI 21.120.587 - clase 1969), legajo N° 20.743, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Pericias de Audio (División Pericias Técnicas - Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Alberto BENITEZ (DNI 17.291.531 - clase 1965), legajo N° 15.868, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Departamento Protocolos y Estadísticas, dispuesta por Resolución N° 506/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos Oscar FARFAN (DNI 17.039.194 - clase 1964), legajo N° 16.515, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Oeste, dispuesta por Resolución N° 1079/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Andrés BUENO (DNI 18.283.308 - clase 1967), legajo N° 16.439, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Este, dispuesta por Resolución N° 1079/14.

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel BERDASCO (DNI 23.970.241 - clase 1974), legajo N° 22.861, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Operaciones de Comunicaciones, dispuesta por Resolución N° 506/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Cristian Bernabé WEINHANDL (DNI 17.236.106 - clase 1964), legajo N° 16.304, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Conurbano Sur, dispuesta por Resolución N° 1079/14.

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Javier RAMOS (DNI 23.829.799 - clase 1974), legajo N° 21.521, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección de Coordinación de Emergencias Policiales 911), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Miguel NAVARRO (DNI 22.416.040 - clase 1971), legajo N° 21.972, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Pericias de Video, dispuesta por Resolución N° 058/15.

Comisario del Subescalafón Comando Hernán Daniel IVANOVICH (DNI 24.427.028 - clase 1975), legajo N° 21.892, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Pericias Informáticas (División Pericias Técnicas - Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Subcomisario del Subescalafón Comando Osvaldo Javier CALDERON (DNI 22.950.368 - clase 1972), legajo N° 22.888, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Gabriel GROSSI (DNI 22.411.260 - clase 1972), legajo N° 23.074, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Sistemas de Radiomóvil, dispuesta por Resolución N° 263/12.

Comisario del Subescalafón Profesional Ricardo Andrés BROWN (DNI 20.233.467 - clase 1968), legajo N° 19.682, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Infraestructuras de Sitios, dispuesta por Resolución N° 263/12.

Comisario del Subescalafón Profesional Jorge Daniel JURADO (DNI 21.433.048 - clase 1970), legajo N° 138.933, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Ingeniería de Torres y Mástiles, dispuesta por Resolución N° 263/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Osvaldo Ariel ROMANO (DNI 16.286.940 - clase 1964), legajo N° 18.645, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Pericias Técnicas (Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Sergio Alberto SUTIN (DNI 12.963.434 - clase 1957), legajo N° 20.849, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Técnica y Administrativa de Alarmas (División Alarmas - Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

---

**ANEXO II**

**JEFE SECCIÓN RED RADIOELÉCTRICA PLANTA TRANSMISORA**

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Roberto Amaro VALDERRAMA (DNI 21.120.587 - clase 1969), legajo N° 20.743.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO PERGAMINO**

Comisario del Subescalafón Comando Luis Aníbal VAZQUEZ (DNI 23.153.171 - clase 1973), legajo N° 21.222.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO PEHUAJÓ**

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Darío MAFFIOLI (DNI 22.265.873 - clase 1971), legajo N° 20.269.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO DOLORES**

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Gustavo SERESI (DNI 18.065.841 - clase 1967), legajo N° 20.373.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO LANÚS**

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA (DNI 20.832.828 - clase 1969), legajo N° 20.984.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO JUNÍN**

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Alberto GUERRERO (DNI 23.398.274 - clase 1973), legajo N° 21.029.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO AZUL**

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Adrián ROSALES (DNI 23.571.273 - clase 1974), legajo N° 21.171.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO TRES ARROYOS**

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Germán SORDO (DNI 22.971.561 - clase 1973), legajo N° 21.197.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MERLO**

Comisario del Subescalafón Comando Enrique Walter WARE (DNI 22.241.933 - clase 1971), legajo N° 21.234.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO ALMIRANTE BROWN**

Comisario del Subescalafón Comando Pablo BARRIOS (DNI 24.679.034 - clase 1971), legajo N° 21.305.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MAR DEL PLATA**

Comisario del Subescalafón Comando Cristian FISCHER (DNI 21.652.767 - clase 1970), legajo N° 21.825.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO TRENQUE LAUQUEN**

Comisario del Subescalafón Comando Nelson Gustavo ANTONIO (DNI 23.484.395 - clase 1974), legajo N° 22.154.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO GUAMINÍ**

Comisario del Subescalafón Comando José María BUSTOS (DNI 21.797.391 - clase 1971), legajo N° 22.199.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO ZÁRATE-CAMPANA**

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo CHAYLE (DNI 23.441.968 - clase 1973), legajo N° 22.261.

**JEFE SECCIÓN RED RADIOELÉCTRICA ENLACES CON FUERZAS FEDERALES**

Comisario del Subescalafón Comando Javier Abel DELGADO (DNI 24.040.738 - clase 1974), legajo N° 22.265.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO BOLÍVAR**

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Marcos DISPINZIERI (DNI 22.360.671 - clase 1971), legajo N° 22.277.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO QUILMES**

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Javier GAIME (DNI 24.179.337 - clase 1974), legajo N° 22.313.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SALADILLO**

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Gastón BRUNO (DNI 23.835.812 - clase 1974), legajo N° 22.877.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO 25 DE MAYO**

Comisario del Subescalafón Comando Néstor Hernán CALDIERO (DNI 24.408.887 - clase 1975), legajo N° 22.889.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO CHASCOMÚS**

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Walter GIMENEZ (DNI 23.438.422 - clase 1973), legajo N° 23.044.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN ISIDRO**

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Gabriel RIVERO (DNI 22.846.134 - clase 1972), legajo N° 23.273.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO TANDIL**

Comisario del Subescalafón Comando Aldo Javier VEGA (DNI 25.514.074 - clase 1976), legajo N° 23.368.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO TIGRE**

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Catriel BRITO (DNI 23.045.960 - clase 1973), legajo N° 23.540.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO NECOCHEA**

Comisario del Subescalafón Comando Luis Alejandro DIAZ (DNI 20.737.379 - clase 1969), legajo N° 18.368.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MORENO**

Comisario del Subescalafón Comando Víctor Javier VAZQUEZ (DNI 21.065.403 - clase 1969), legajo N° 20.397.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN NICOLÁS**

Subcomisario del Subescalafón Comando Ramón Alejandro JORGE (DNI 21.865.506 - clase 1970), legajo N° 21.047.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MORÓN**

Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Sergio NUÑEZ (DNI 22.960.210 - clase 1972), legajo N° 21.486.

**JEFE SECCIÓN TÁCTICA SATELITAL**

Comisario del Subescalafón Comando José Alberto CHAVEZ (DNI 22.361.692 - clase 1971), legajo N° 21.777.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO OLAVARRIA**

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Alfredo LUCERO (DNI 24.130.143 - clase 1974), legajo N° 21.915.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO BAHÍA BLANCA**

Subcomisario del Subescalafón Comando Javier Alejandro ROSSITTO (DNI 21.974.772 - clase 1971), legajo N° 22.053.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO PINAMAR**

Comisario del Subescalafón Comando Juan Martín TOLOSA (DNI 23.071.238 - clase 1973), legajo N° 22.090.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN VICENTE**

Subcomisario del Subescalafón Comando Guido Andrés CORREA (DNI 23.820.238 - clase 1974), legajo N° 22.249.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MERCEDES**

Subcomisario del Subescalafón Comando Ariel Orlando FERNANDEZ (DNI 23.792.614 - clase 1974), legajo N° 22.987.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO LA MATANZA**

Subcomisario del Subescalafón Comando Luis Daniel RAMOS (DNI 23.248.645 - clase 1973), legajo N° 23.260.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MIGUEL**

Subcomisario del Subescalafón Comando Esteban Pablo MENDEZ (DNI 26.196.110 - clase 1977), legajo N° 23.798.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO CHIVILCOY**

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Hernán LOGGERO (DNI 24.271.581 - clase 1975), legajo N° 24.298.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO CARLOS TEJEDOR**

Subcomisario del Subescalafón Comando César Gerardo CHORIOCO (DNI 20.682.802 - clase 1969), legajo N° 25.546.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO CORONEL SUÁREZ**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Darío Javier IZARRIAGA (DNI 29.343.170 - clase 1982), legajo N° 25.626.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO AYACUCHO**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Facundo Luciano AUGUSTO (DNI 26.489.056 - clase 1978), legajo N° 26.453.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO GENERAL ALVEAR**

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Adriana Soledad MORA (DNI 29.223.864 - clase 1982), legajo N° 171.969.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO CORONEL DORREGO**

Capitán del Subescalafón General Adolfo Gastón ANCHINELLO (DNI 22.900.128 - clase 1972), legajo N° 142.386.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO GENERAL PINTO**

Teniente Primero del Subescalafón General Claudio Alejandro LOPEZ (DNI 18.135.589 - clase 1966), legajo N° 126.395.

**DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS POLICIALES 911**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Alberto BENITEZ (DNI 17.291.531 - clase 1965), legajo N° 15.868.

**JEFE DEPARTAMENTO SISTEMAS DE TELEFONÍA Y REDES**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Andrés BUENO (DNI 18.283.308 - clase 1967), legajo N° 16.439.

**JEFE DEPARTAMENTO REDES OPERATIVAS**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Roberto PICCININI (DNI 20.035.122 - clase 1968), legajo N° 18.600.

**JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN OPERACIONAL**

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel BERDASCO (DNI 23.970.241 - clase 1974), legajo N° 22.861.

**JEFE DIVISIÓN LOCALIZACIÓN VEHICULAR (AVL)**

Comisario del Subescalafón Comando Bernardo IANNOTTA (DNI 21.457.253 - clase 1970), legajo N° 20.233.

**JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN INTERIOR ESTE**

Comisario del Subescalafón Comando Guillermo Alejandro ROMERO (DNI 20.803.241 - clase 1969), legajo N° 20.709.

**JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN INTERIOR OESTE**

Comisario del Subescalafón Comando Juan José ROS (DNI 21.050.760 - clase 1969), legajo N° 21.170.

**JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN CONURBANO SUR**

Comisario del Subescalafón Comando Silvio Darío ANDREIS (DNI 25.043.986 - clase 1976), legajo N° 22.813.

**JEFE DIVISIÓN DELITOS TECNOLÓGICOS**

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Javier RAMOS (DNI 23.829.799 - clase 1974), legajo N° 21.521.

**JEFE SECCIÓN PERICIAS INFORMÁTICAS**

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Miguel NAVARRO (DNI 22.416.040 - clase 1971), legajo N° 21.972.

**JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario del Subescalafón Comando Adrián Marcelo FERNANDEZ (DNI 22.351.504 - clase 1972), legajo N° 21.386.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MARTÍN**

Subcomisario del Subescalafón Comando Martín Sebastián CANEVARO (DNI 24.975.378 - clase 1976), legajo N° 22.209.

**JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO LA PLATA**

Subcomisario del Subescalafón Comando Santiago Aníbal RAMIREZ (DNI 26.023.709 - clase 1977), legajo N° 22.518.

**JEFE SECCIÓN RED RADIOELÉCTRICA ÁREA PEREYRA**

Subcomisario del Subescalafón Comando Vanessa Liliana ORO (DNI 24.325.395 - clase 1975), legajo N° 24.010.

**JEFE SECCIÓN PERICIAS DE VIDEO**

Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Alejandro PETTIGROSSO VILLONE (DNI 23.136.364 - clase 1973), legajo N° 152.026.

**JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN CONURBANO**

Teniente Primero del Subescalafón General Miguel Ángel DIAZ (DNI 24.074.104 - clase 1974), legajo N° 148.245.

**JEFE DEPARTAMENTO ENLACES Y SISTEMAS DE ENERGÍA**

Comisario del Subescalafón Profesional Ricardo Andrés BROWN (DNI 20.233.467 - clase 1968), legajo N° 19.682.

**JEFE DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Gabriel GROSSI (DNI 22.411.260 - clase 1972), legajo N° 23.074.

**JEFE DIVISIÓN SISTEMAS DE RADIOMÓVIL**

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Marcelo SANCHEZ (DNI 18.070.017 - clase 1966), legajo N° 18.661.

**JEFE DIVISIÓN INFRAESTRUCTURAS DE SITIOS**

Comisario del Subescalafón Profesional Jorge Daniel JURADO (DNI 21.433.048 - clase 1970), legajo N° 138.933.

**JEFE DIVISIÓN PERICIAS TÉCNICAS**

Comisario del Subescalafón Comando Hernán Daniel IVANOVICH (DNI 24.427.028 - clase 1975), legajo N° 21.892.

**JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE ALARMAS**

Comisario del Subescalafón Administrativo Claudia Patricia COSTADINOFF (DNI 17.375.806 - clase 1965), legajo N° 128.887.

**VISTO** el expediente N° 21100-456.902/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que se tramita la asignación de las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional María Laura PORTALES;

Que asimismo por este acto se limita la asignación de las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Comisaria del Subescalafón Profesional Carina MIRALLES;

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, estableciéndose que hasta tanto se efectúe la desagregación integral de la totalidad de la misma, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a Dirección, contemplándose el Departamento Ingeniería y Factibilidad en la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 1476/04;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección de Planificación de Obras, Dirección Provincial de Arquitectura Policial de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Jefa de Departamento el grado de Comisaria, del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Arquitectura Policial, Dirección de Planificación de Obras, a partir del 18 de julio de 2016, las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Comisaria del Subescalafón Profesional Carina MIRALLES (DNI 18.591.080 - clase 1967), las que le fueron asignadas mediante Resolución N° 213/09.

**ARTÍCULO 2°.-** Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Arquitectura Policial, Dirección de Planificación de Obras, a partir del 18 de julio de 2016, las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional María Laura PORTALES (DNI 24.704.090 - clase 1975), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 239.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-470.090/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el cargo de Jefe Sección Asuntos Extranjeros del Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Martín DELICIA, legajo N° 21.360, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía;

Que mediante Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía;

Que por Resolución N° 390/14, se designó en el cargo de Jefe Sección Asuntos Extranjeros al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Facundo Alberto CHAVEZ, legajo N° 22.259, por lo que procede su limitación;

Que por Resolución N° 159/14, se designó en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Almirante Brown al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Martín DELICIA, legajo N° 21.360, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, en el cargo de Jefe Sección Asuntos Extranjeros, al Comisario del Subescalafón Comando Facundo Alberto CHAVEZ (DNI 23.104.675 - clase 1973), dispuesta por Resolución N° 390/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe Sección Asuntos Extranjeros, al Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Martín DELICIA (DNI 23.923.902 - clase 1974), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Almirante Brown, dispuesta por Resolución N° 159/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 240.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-505.391/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Juan José OLMOS, legajo N° 24.704, en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte, en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que la Dirección de Seguridad en el Deporte se encuentra contemplada en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 1366 del 4 de abril de 2011;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 187/16, se designó en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Javier Alberto FREDES, legajo N° 18.063;

Que corresponde limitar la designación en el cargo al agente mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Javier Alberto FREDES (DNI 20.366.142 - clase 1968), dispuesta por Resolución N° 187/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte, al Subcomisario del Subescalafón Comando Juan José OLMOS (DNI 25.716.798 - clase 1977), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 241.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-492.322/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Joel Alfredo EFNER, legajo N° 23.640, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Florentino Ameghino;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que mediante Resolución N° 1060/14, se designó en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Florentino Ameghino al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo Omar PIRLONI, legajo N° 17.044, y en el cargo de Jefe de Patrulla Rural General Pinto al entonces

**Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires**

---

Subcomisario del Subescalafón Comando Joel Alfredo EFNER, legajo N° 23.640, por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Florentino Ameghino, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo Omar PIRLONI (DNI 17.864.048 - clase 1966), dispuesta por Resolución N° 1060/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación Operativa de Seguridad, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Florentino Ameghino, al Comisario del Subescalafón Comando Joel Alfredo EFNER (DNI 26.318.978 - clase 1978), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Patrulla Rural General Pinto, dispuesta por Resolución N° 1060/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 242.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-492.317/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel MATURANA, legajo N° 18.102, en el cargo de Segundo Jefe de la Jefatura Departamental de Seguridad Lanús;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que se propone al agente MATURANA para el cargo mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

N° 14.853; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, a partir de la notificación, en el cargo de Segundo Jefe de la Jefatura Departamental de Seguridad Lanús, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel MATURANA (DNI 18.179.448 - clase 1967), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 243.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-492.318/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Oscar Alberto RODRIGUEZ, legajo N° 21.163, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Berisso;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que se propone al agente RODRIGUEZ para el cargo mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

N° 14.853; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Berisso, al Comisario del Subescalafón Comando Oscar Alberto RODRIGUEZ (DNI 23.499.374 - clase 1973), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 244.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-402.793/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Franco Gerardo SANCHEZ, legajo N° 24.420, en el cargo de Jefe Sección Secretaría, en el ámbito de la Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que se propone al agente SANCHEZ para el cargo mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó a partir de la notificación, en el cargo de Jefe Sección Secretaría, al Subcomisario del Subescalafón Comando Franco Gerardo SANCHEZ (DNI 27.317.540 - clase 1979), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 245.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-511.331/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Alejandro HIDALGO, legajo N° 23.083, en el cargo de Jefe División Secretaría, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Región (AMBA) Norte;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que por Resolución N° 3384/11, se designó en el cargo de Jefe División Secretaría de la Superintendencia de Seguridad Oeste al Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Alejandro HIDALGO, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, Superintendencia de Seguridad Región (AMBA) Norte, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe División Secretaría, al Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Alejandro HIDALGO (DNI 24.028.544 - clase 1974), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Secretaría de la Superintendencia de Seguridad Oeste dispuesta por Resolución N° 3384/11, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 246.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-425.479/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Sergio Alberto PAEZ, legajo N° 18.580, en el cargo de Segundo Jefe de la Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que se propone al agente PAEZ para el cargo mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, a partir de la notificación, en el cargo de Segundo Jefe de la Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó, al Comisario del Subescalafón Comando Sergio Alberto PAEZ (DNI 17.100.735 - clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 247.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-401.600/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Samuel TKACHUK, legajo N° 21.210, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1647/16, se modificó parcialmente la Resolución N° 199/16 y se sustituyó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que se propone al agente TKACHUK para el cargo mencionado;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente, al Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Samuel TKACHUK (DNI 22.114.957 - clase 1971), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 248.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-297.980/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Sergio Osvaldo CREMONA, legajo N° 18.350, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Martín en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica;

Que mediante Resolución N° 1547/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Policía Científica;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 361/16, se designó en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Martín al Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Alberto HERRERA, legajo N° 22.354, por lo que procede su limitación;

Que por Resolución N° 738/16, se designó en el cargo de Jefe División Criminalística Avellaneda-Lanús al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Osvaldo CREMONA, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía y la Superintendente de Policía Científica han tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Martín, al Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Alberto HERRERA (DNI 23.806.737 - clase 1974), dispuesta por Resolución N° 361/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Martín, al Comisario del Subescalafón Comando Sergio Osvaldo CREMONA (DNI 17.800.745 - clase 1966), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Criminalística Avellaneda-Lanús, dispuesta por Resolución N° 738/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 249.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-425.112/16 y su agregado 21.100-458.015/16 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "GRUSPA SEGURIDAD S.R.L." y

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa "GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.", solicita su habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8º inciso 2º de la Ley N° 12.297, respecto del señor Diego Victor Tartaglia;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 19º de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "GRUSPA SEGURIDAD S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Isaac Newton N° 709 de la localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Diego Victor Tartaglia, titular del D.N.I. N° 25.681.019.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 033.**

**ALBERTO GRECO**  
**Director Provincial**  
**Dirección de Agencias de**  
**Seguridad**  
**Ministerio de Seguridad**

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-382.695/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.232, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada ALFA SEGURIDAD S.R.L., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción al artículo 47 inciso b) y d) de la Ley N° 12.297, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada ALFA SEGURIDAD S.R.L.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 11, 13 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada ALFA SEGURIDAD S.R.L., con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle San Juan N° 1.773, piso 1, departamento B, de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires; de la infracción al artículo 47 inciso b) y d) de la Ley N° 12.297, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincia para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 045.**

**ALBERTO GRECO  
Director Provincial  
Dirección de Agencias de  
Seguridad  
Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-240.867/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.133, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE TRABAJO EULEN LTDA., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 17 y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 17 del Decreto 1.897/02, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE TRABAJO EULEN LTDA.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 11, 13 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE TRABAJO EULEN LTDA., con sede social autorizada en la calle Corrientes N° 1.847, piso 3, departamento D de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón y domicilio constituido en la calle 48 N° 845, piso 6º, oficina B, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; de la infracción a los artículos 17 y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 17 del Decreto 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 046.**

**ALBERTO GRECO**  
**Director Provincial**  
**Dirección de Agencias de**  
**Seguridad**  
**Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-041.312/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.032, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada FORCE ONE S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, endiligada a la prestadora de servicios de seguridad privada FORCE ONE S.A.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 11, 13 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada FORCE ONE S.A. , con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Paraná N° 3.818, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López; de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 047.**

**ALBERTO GRECO**

**Director Provincial  
Dirección de Agencias de  
Seguridad  
Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-382.693/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.230, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 11, 13 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A., con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Ituzaingo N° 117, piso planta alta, departamento 2 de la localidad y partido de San Isidro; de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 048.**

**ALBERTO GRECO  
Director Provincial  
Dirección de Agencias de  
Seguridad  
Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-096.459/14 con alcance 1 correspondiente a la causa contravencional N° 6.844, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada EZER SEGURIDAD PRIVADA S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 17, 47 inciso b) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 17 del Decreto 1.897/02, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada EZER SEGURIDAD PRIVADA S.A.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 11, 13 y 23 de la Ley Nº 14.853, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada EZER SEGURIDAD PRIVADA S.A., con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle 49 Nº 845, planta alta, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; de la infracción a los artículos 17, 47 inciso b) y 48 de la Ley Nº 12.297 y artículo 17 del Decreto 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN Nº 049.**

**ALBERTO GRECO  
Director Provincial  
Dirección de Agencias de  
Seguridad  
Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente Nº 21.100-231.721/16 correspondiente a la causa contravencional Nº 7.085, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 15 y 48 de la Ley Nº 12.297 y artículo 27 del Decreto 1.897/02, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 11, 13 y 23 de la Ley Nº 14.853, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA PROVINCIAL PARA LA  
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A., con sede social autorizada en la calle General Sucre N° 1.767 U.F. 13, de la localidad y partido de San Isidro y domicilio constituido en la calle 25 N° 194 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; de la infracción a los artículos 15 y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 050.**

**ALBERTO GRECO**  
**Director Provincial**  
**Dirección de Agencias de**  
**Seguridad**  
**Ministerio de Seguridad**

---

**LA PLATA, 26 de enero de 2017.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-360.002/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.167, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada TOP SEGUR S.R.L., y

**CONSIDERANDO:**

Que pese a la abundante actividad instructoria no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, endiligada a la prestadora de servicios de seguridad privada TOP SEGUR S.R.L.;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 11, 13 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**OFICINA PROVINCIAL PARA LA**  
**GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada TOP SEGUR S.R.L., con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Maipú N° 18, oficina 28 y 29, de la localidad de Florida, partido de Vicente López; de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 051.**

**ALBERTO GRECO**  
**Director Provincial**  
**Dirección de Agencias de**  
**Seguridad**  
**Ministerio de Seguridad**

---

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.**

**CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.**

**Correo Electrónico: [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)**

**Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)**

---

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



**POLICIA**

## SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

---

1.- ZAPATA ABIGAIL: argentina, estudiante, soltera, de 14 años de edad, D.N.I. 44.594.143. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60 mts. de estatura, tez blanca, cabello corto lacio castaño y ojos marrones. Quién se retirara de su domicilio sito en calle Salcedo 725 Lomas del Mirador, siendo aproximadamente las 00:30 hs., vistiendo pantalón corto blanco con la imagen de un artista y dibujos de labios, musculosa azul marino claro, con un top negro y zapatillas floreadas. Solicitarla Comisaría Noroeste 2da. - Lomas del Mirador. Interviene U.F.I. y Juicio en lo Criminal y Correccional N° 1 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CHANAMPA ELVIRA RAQUEL. Expediente N° 21.100-526.821/17.



REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

---

1.- MIÑO ESTEFANÍA SILVANA GRACIELA: argentina, soltera, de 27 años de edad, empleada domestica, D.N.I. 34.297.251, nacida el día 09/02/1989, domiciliada en calle Sargento Guana N° 338 de Florencia Varela. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 2da. Interviene U.F.I. y J. N° 2 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P N° 13-02-000516-17/00 Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-531.393/17.



